Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 118

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 16/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DEL HACIENDA" ID N° 419.689. ----------

Asunción, 30 SEP. 2022

VISTO: La Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

La Ley N° 6.873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"

El Decreto Nº 5826/05, "Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".

La Resolución M.H. N° 265/14, "Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".

La Resolución Interna Nº 72/14, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de a Subsecretaria de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

CONSIDERANDO: Que, por Expediente Nº 20223026453 el Departamento de Planificación, dependiente de la Coordinación de Infraestructura, de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – DTIC´s, remite las especificaciones técnicas, para la ejecución del llamado de "Servicio de Impresión para la SET del MH", a través del Nota DTIC/PLAN N° 27/2022.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 118

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 16/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DEL HACIENDA" ID N° 419.689. ----------

Que, la Licitación Pública Nacional – LPN Nº 16/2022 con ID. N° 419.689 cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 615/2022.

Que, el crédito presupuestario correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023, 2024 y 2025, están sujeto a la disponibilidad del Presupuesto General de la Nación para dichos periodos.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo1° ***Autorizar,*** la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 16/2022 "**SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** con ID N° **419.689.-**

Artículo 2° ***Aprobar,*** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 16/2022 "**SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** con ID N° **419.689.-**

Artículo 3° ***Conformar,*** un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Representante del Departamento de Contrataciones.
b) Representante de la Unidad Requirente.

Artículo 4° ***Comunicar,*** a quienes corresponda, y cumplido archivar. -

ROBERTO CARLOS ENRIQUE., Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas